

“México podrá tener comicios libres”

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Las recientes resoluciones del Poder Judicial que suspenden la aplicación del plan B de la reforma electoral son muy importantes porque permiten preservar la posibilidad de seguir contando con elecciones libres y auténticas en México, aseguró el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova.

En un videomensaje en redes sociales, dijo que el INE ha tenido que emprender una defensa jurídica del orden democrático y constitucional, “que se ha visto amenazado por una reforma electoral, el llamado plan B, que pone en riesgo las capacidades institu-

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

Consejero presidente del INE

“El INE logró llevar a buen puerto las elecciones intermedias de 2021, así como los primeros ejercicios de consulta popular y de revocación de mandato”

cionales de las que dependen las condiciones de certeza, legalidad, transparencia y credibilidad de las elecciones en nuestro país, una batalla jurídica que aún no concluye”.

Señaló que en sus nueve años de existencia, como resultado de la reforma de 2014, por la que sustituyó al IFE, el INE ha tenido que enfrentar una enorme cantidad de desafíos de muy diversa índole.

Al hacer un balance de las actividades del instituto, Córdova Vianello resaltó que debió asumir todas las atribuciones que tenía “el otrora órgano federal”, más 75 nuevas funciones que adquirió en su nuevo carácter de órgano nacional encargado ya no sólo de la organización de las elecciones federales, sino también de coorganizar, junto con los organismos públicos locales electorales, todas las elecciones estatales y municipales del país.

Subrayó que desde su punto de vista, el INE ha enfrentado con éxito seis desafíos, entre los que destacó los comicios intermedios de 2021 y las primeras consultas populares, ejercicios marcados por los ataques del gobierno en contra del árbitro electoral.

“El INE logró llevar a buen puerto las elecciones intermedias de 2021, así como los primeros ejercicios de consulta popular y de revocación de mandato de nuestra historia, a pesar de enfrentar una sistemática descalificación desde el gobierno”, refirió. ●



TOMADA DE TWITTER

Lorenzo Córdova indicó que el INE ha enfrentado con éxito seis desafíos.



Lorenzo Córdova,
consejero presidente
del INE

El llamado 'Plan B' pone en riesgo las capacidades institucionales de las que dependen las condiciones de certeza, legalidad, transparencia y credibilidad, de las elecciones".

Especial

Batalla contra reforma continúa, dice Córdova

REFORMA / STAFF

A nueve días de concluir su encargo como consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova advirtió ayer que la batalla contra el llamado "Plan B" aún no concluye.

A través de un video difundido en redes sociales, consideró la defensa jurídica del INE ante la reforma electoral impulsada por el Gobierno federal como uno de los desafíos más importantes que ha tenido que enfrentar el organismo desde su creación en 2014.

Sin embargo, el funcionario aseguró que la batalla no ha terminado, a pesar de una serie de resoluciones judiciales que, por tiempo indefinido, mantiene suspendida la aplicación de las modificaciones legales.

"El INE ha tenido que emprender una defensa jurídica del orden democrático y constitucional que se ha visto amenazado por una reforma electoral, el llamado así 'Plan B', que pone en riesgo las capacidades institucionales de las que dependen las condiciones de certeza, legalidad, transparencia y credi-

bilidad, de las elecciones en nuestro país.

"Una batalla jurídica que aún no concluye, pero que en las semanas recientes ha permitido una serie de resoluciones judiciales muy importantes para preservar la posibilidad de seguir contando con elecciones libres y auténticas", señaló.

Después que Javier Laynez Potisek, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, otorgó el pasado viernes una suspensión contra el adelgazamiento del órgano electoral, la Presidencia de la República lo acusó ayer de violentar la Constitución y amagó con impugnar la decisión.

"Ante esta serie de arbitrariedades y una vez que se notifique formalmente dicha resolución, el Ejecutivo federal, a través de su Consejería Jurídica, impugnará la decisión del ministro Laynez Potisek, que admitió a trámite y suspendió la aplicación del Decreto", informó.

La Presidencia consideró preocupante que el ministro haya suspendido la totalidad del decreto controvertido, aun cuando el INE no solicitó ese alcance.